

CONTENIDOS MÍNIMOS

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS DE 2º DE ESO

Comprensión lectora guiada de los textos propuestos al inicio de cada unidad didáctica.

Expresión lectora. Práctica de lectura expresiva en voz alta.

Modalidades textuales:

- Textos narrativos
- Texto poético.
- Textos argumentativos. Texto dialógico.

Ortografía:

- Uso de B/V, H, LL/Y, C/CC, G/J, X/S.
- Puntuación. Mayúsculas. Coma, punto, punto y coma, signos de interrogación y de exclamación, dos puntos, puntos suspensivos.
- Acentuación de hiatos, diptongos y triptongos.

Gramática:

- Las categorías gramaticales: Revisión de todas las categorías gramaticales. Verbo. Paradigma verbal irregular.
- Sintaxis de la oración simple. Sintagmas y funciones sintácticas básicas: sujeto, predicado nominal y verbal, atributo, complemento directo, indirecto y circunstancial.
- Modalidades oracionales.

Léxico:

- Significado y referente. Denotación y connotación.
- Sinonimia, antonimia y polisemia.

Técnicas de trabajo intelectual: resúmenes y esquemas, enunciado del tema o idea principal.

Literatura

- Literatura oral y escrita.
- Prosa y verso. Verso: métrica, rima y esquema métrico. Estrofas.
- Las figuras literarias básicas.
- Géneros literarios: narrativa, lírica y teatro. Subgéneros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN EN 1º y 2º

Se harán **pruebas (de cualquier tipo: oral y/o escrito)** en cada evaluación con relación a los contenidos. La media de ellas representa el **70%** de la nota de la evaluación. A estas se añade las pruebas del libro de lectura obligatoria, que representarán un **10 %**.

El **20%** restante se distribuye de la siguiente forma: un **10%** corresponde al trabajo desarrollado en el aula por parte del alumno, su dedicación y esfuerzo hacia la asignatura; y el otro **10%** a la entrega en plazo de las actividades escritas requeridas por el profesorado y a la realización de exposiciones orales, presentaciones, etc.

Lecturas obligatorias: En cada evaluación habrá una o más cuestiones (examen escrito, trabajo, examen oral...) sobre la lectura obligatoria.

Además, el alumno que participe de manera voluntaria en cualquier tipo de proyecto que organice el centro (participación en club de lectura, exposiciones temáticas, proyectos de investigación...) podrá ver incrementada su media en hasta un 0,75. Dichos **trabajos serán supervisados por el profesor** correspondiente y serán evaluados de manera individual, pudiendo desarrollar los trabajos en grupo. Este apartado, quedará supeditado durante este curso a las indicaciones y medidas que adopte la Dirección de este centro educativo en cumplimiento de los protocolos de adaptación al contexto de la Covid-19. Esta actividad voluntaria podría ser suplida con la lectura, también voluntaria, de alguna obra literaria.

Las faltas de ortografía bajarán un 0,10, y una presentación inadecuada o la mala caligrafía, reducirá la nota hasta un 0,25. El límite por incorrecciones ortográficas y de presentación será de un **1 punto en el primer ciclo de la ESO**.

Recuperaciones: No se harán recuperaciones a lo largo del curso después de cada evaluación. Dado que la evaluación es continua, el profesorado **revisará la progresión del alumnado y valorará su esfuerzo y mejoría a lo largo del curso**. Sin embargo, para facilitar la superación de contenidos, el departamento propone un sistema de recuperaciones específico; el alumno que tenga suspensa una evaluación podrá recuperarla en junio, si las suspensas son dos o tres evaluaciones se le hará una **recuperación global en junio** con todos los contenidos dados durante el curso. La calificación final obtenida para superar la materia en cada evaluación y, por tanto, en la convocatoria ordinaria de junio deberá ser un cinco.

La prueba extraordinaria recogerá cuestiones de lengua y literatura. De la primera podrá haber preguntas de comprensión lectora (resumen, esquema...) gramática, sintaxis y morfología; así como de ortografía y acentuación. Las cuestiones referidas a la Literatura comprenderán la teoría literaria (características de los movimientos dados. Obras y autores) y también se formularán preguntas donde el alumno deba aplicar los contenidos dados durante el curso a textos: comentarios de textos literarios, análisis estilístico y análisis formal de los mismos.

El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por nivel.